

# CORREO DE MALLORCA

PERIÓDICO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION  
Lonjeta, número 11  
IMPRESA «LA ESPERANZA»

AÑO XI

PALMA DE MALLORCA  
Lunes 8 de Marzo de 1920

Núm. 3.326

HORAS DE DESPACHO: DE 9 A 1 Y DE 4 A 7  
Teléfono número 200  
APARTADO DE CORREOS NÚMERO 19

## Legionarios de la Buena Prensa

### Aviso importante

Esta Subcomisión diocesana de la Buena Prensa, atendiendo a deseos manifestados por la Central de Madrid, da las más expresivas gracias a aquellos señores laureados que con tanto celo y puntualidad cumplen con los compromisos voluntariamente contraídos, llevando sus respectivos Coros al corriente en el pago de las cuotas y no olvidando rezar el Avemaría todos los días.

Igualmente se dirige a los señores laureados morosos, recordándoles ser muy perjudicial su falta de puntualidad en los ingresos. Es probable que vayan recibiendo el Iris de Paz, siendo consideradas como laureados, cierto número de personas por llenar éstas las vacantes de otras que, o bien por traslado o por defunción, las ocupaban. Tanto a estos señores como a los laureados morosos les suplicamos se sirvan satisfacer las cuotas que fuere posible, pudiendo, con toda libertad, avisar que les consideren como baja, para no ocasionar perjuicio.

Lo recordado, ya sea en el concepto de legionarios o en el de donativos para la Buena Prensa Católica, pueden enviarlo el señor Vice-secretario de Cámara de este Obispado o el señor Administrador de CORREO DE MALLORCA, Lonjeta, 11, donde también tomarán nota de las variaciones hechas en sus respectivos Coros, de la filiación de los que quieran suscribirse a dicha Cofradía y de las bajas en la misma.

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

## La conferencia de Ossorio

Bien sabe Dios que me es muy simpático el señor Ossorio Gallardo. No es aragonés, pero merece serlo. No es orador ni escritor de los que profesan y defienden las doctrinas católicas, puras y rectas, sin sombra de liberalismo; pero parece haber desplegado sus alas hacia ellas, y esperamos que asentará su planta en el terreno firme de la verdad, en cuanto se cure de las dolencias morales que han dejado en su espíritu los años de convivencia con caciques, caciquillos, politicistas y sofistas. Esta curación radical que nosotros deseamos será, hablando de tejas abajo, un poco lenta, porque la base doctrinal del señor Ossorio Gallardo necesita contraposición y sustitución, y si tiene, como creemos, voluntad y perseverancia, en la medida en que contraponga, irán sustituyéndose.

Actualmente, y en ese orden, el señor Ossorio no es más que una esperanza. Están en él ahora en potencia todas las aspiraciones nobles, todos los propósitos elevados, todas las ansias generosas. Quiere que la ideología más pura inspire nuestras acciones, que la sed de justicia abra nuestras almas, que el espíritu de Cristo llene a la sociedad, y queriendo todo eso, que en él, en cierto modo, es solución nueva, sigue aferrado a cosas y a palabras que tienen fuerza y prestigio de fetiche.

Si yo hiciera un examen de la conferencia del señor Ossorio Gallardo, primera de la serie organizada por «El Debate», demostraría que el elocuentísimo diputado por Caspe, por lo mismo que busca la verdad, que la persigue, incurre en la contradicción. Es que va hacia ella; pero sin haber abandonado aún totalmente los principios esenciales de la escuela parlamentaria, en que se ha educado e instruido. Así se comprende, por ejemplo, que quiera un Gobierno sin mayoría en el Parlamento quien, a fuer de democrata, ha de reconocer que sólo la mayoría tiene derecho a gobernar; y que trueque contra la dictadura el que prevé que, fracasados ciertos intentos regeneradores, rayanos en la utopía, no habrá otro remedio, para salvar a España, que arrojarle en los brazos de aquélla.

Pero no insisto en esto. Midiendo toda la distancia que existe entre aquel joven Ossorio Gallardo que, casi al mismo tiempo que en Madrid apadrinado por Romero Robledo, presentaba su candidatura por Caspe, apadrinado por don Rafael Gasset, y el señor Ossorio Gallardo de estos días, puede calcularse lo que podrá ser el día mañana, cuando las puertas de su entendimiento se abran de par en par a las verdades católicas, y las de su corazón, a los sentimientos e ideales del Catolicismo.

Miguel Peñafior

Madrid, Marzo de 1920.

## A flor de piel

Hace una semana que la escuadra británica abandonó estas aguas, y nuestros fumadores todavía no han agotado el oloroso tabaco inglés.

Esto indica cuán crecida fué la cantidad con que pudieron hacerse.

Y hay que advertir que a los marinos de Su Majestad Británica les está prohibida, terminantemente, la reventa del tabaco que se les expende en sus buques.

De todo lo cual se deduce que es universal eso de burlar la ley.

Los abonados al teléfono se venían lamentando, día tras día, de las intolerables deficiencias del servicio, y se substanciaron las quejas en un expediente, del cual, según parece, se desprenden cargos contra el concesionario de la red telefónica.

Formado el expediente, fué remitido a Madrid, pero allí ha quedado atascado, porque hay quien influye para que no continúe el camino, según dijo, en la última sesión del Ayuntamiento, el concejal señor Liompart.

¿Cuándo vendrá la deseada resolución?

Hay motivo para la desconfianza, porque solemos instruir muchos expedientes, pero aplicamos muy pocas correcciones.

\*\*\*

POR CORREO

## Desde Barcelona

(De nuestro Corresponsal)

Por el Ministerio de la Gobernación se ha dirigido, como es sabido, un telegrama circular a los gobernadores, recomendándoles la mayor energía y escurpulosidad en lo que se refiere al desembarco en puntos de nuestro país de súbditos extranjeros.

Atendiendo a estas instrucciones, el conde de Salvatierra dió ayer orden de que se prohibiera el desembarco de tres súbditos rusos que llegaron en el vapor «Balnes» sin documentación.

Los tres han quedado detenidos a bordo de dicho buque, hasta que se pongan en claro diversos extremos relacionados con su identificación.

Además, el gobernador ha llamado a su despacho al consignatario y al capitán del buque, a fin de anunciarles que, caso de que no se hayan cumplido las disposiciones legales en cuanto a la admisión a bordo de dichos extranjeros, impondrá a la Compañía, o a quien tuviese de ello culpa, la multa a que hubiere lugar, conforme se hace en Estados Unidos.

La Comisión organizadora del homenaje que la diócesis de Barcelona dedica al Excelentísimo e ilmo. señor Obispo ofreciéndole, por subscripción popular, las insignias de la gran cruz de Carlos III que le ha sido recientemente concedida, está obteniendo un éxito, pues ascienden ya a varios miles los inscritos.

Visitó al Gobernador una nutrida comisión de la Sociedad de fonderos, marinos y obreros del puerto, titulada «La Aurora del Marino», para solicitar del conde de Salvatierra, entre otras cosas, que apoye la petición de aumento de sueldos y jornales que tienen presentada; que se designe un lugar fijo para la contratación de los trabajadores; que se les concedan los beneficios del contrato del trabajo y que se les autorice para celebrar una reunión destinada a tratar de estas cuestiones.

A cambio de lo expuesto, los citados obreros y empleados ofrecen desligarse en absoluto de elementos extraños a su Sociedad y de todo compromiso contraído con el Sindicato.

El Gobernador ofreció apoyar las peticiones de los comisionados.

Palou Garí

Barcelona, 5 de Marzo.

## Nota política

Dice en diario: «Como es de suponer, ya han comenzado las cábalas respecto a la solución que ha de tener la próxima crisis. La importancia que tenga, tanto la crisis como su solución, girará en torno de la disolución de Cortes. El partido a quien se entregue ahora el Poder, podrá y obtendrá el correspondiente decreto?»

De ahí arrancan las dudas. Si son los conservadores, como parece, los llamados a formar Gobierno, y reciben además el encargo de presidir unas nuevas elecciones generales, resultarán extremadamente favorecidos, pues habrán obtenido dos decretos de disolución seguidos, y ello vendrá en quebranto de los partidos liberales, que si han ocupado el Poder en varias ocasiones, aunque accidental y temporalmente, han sufrido los dos últimos elecciones generales en la oposición.

¿Serán preferidos por tercera vez? A nadie puede extrañar que se opongan tenazmente a esa solución, que va en perjuicio de uno de los partidos de turno.

Generalmente, estimase que los conservadores serán los llamados al Poder, pero a condición de que los grupos afines lleguen previamente a una inteligencia, pues de lo contrario ninguna finalidad práctica se lograría, ya que el Gobierno que se formase, contando con una sola de las ramas, tendría, como todos, un carácter interino y estaría condenado a una vida de contratiempos, y por último, al fracaso, aun cuando se le concediera el decreto de disolución, porque ya no es posible fabricar artificialmente aquellas numerosas mayorías parlamentarias de antaño.

Si la inteligencia entre los diversos grupos conservadores se realiza, entonces no será necesario apelar a la disolución de Cortes. No hay apremio alguno constitucional para continuar actuando en el Parlamento si se legaliza la situación, y caso de que una necesidad urgente hiciese indispensable la intervención de las Cortes no habría de tropezarse con grandes dificultades, pues conjuntamente las fuerzas conservadoras, aun sin el auxilio de los partidos gubernamentales, tienen mayoría en ambas Cámaras; pero mientras corren toda clase de suposiciones, va tomando cuerpo una especie que acaso no sea desahortada: se habla de que, aprobados los presupuestos y suspendidas las tareas parlamentarias, el actual Gobierno proiugue su vida hasta el otoño.

Aquí queda la noticia, por si los hechos la confirmaran en su día.

Continúan las negociaciones para una inteligencia entre los conservadores, y también han sido de mucha actividad estos últimos días para los elementos liberales, actividad a que no han sido ajenas las extremas izquierdas; pero si hay posibilidad de que se logre una aproximación entre los grupos conservadores para gobernar y el Poder va a manos de ellos, como todo hace creer y aun esperar, esta vez parece cosa menos realizable esa conjunción heterogénea de los grupos liberales y reformistas con el apoyo indirecto de republicanos de diferentes matices, quedando fuera, por propia voluntad, los socialistas, que se han negado a una colaboración ostensible.

En el empuje que se prepara de las izquierdas con el intento de presentar memoria solicitando el Poder cuando se abra la sucesión del actual Gobierno, parece que no todo es desinterés político, pues se indican incompatibilidades y se solicitan exclusiones; es decir, que se pretende prescindir del concurso de los más gubernamentales dentro de los grupos liberales, aun cuando los preferidos sean los que tengan más fuerza y más antiguo abolengo.

Además, el programa innovador que se está concretando para esta coalición, no se avendrán a suscribirlo todos, pues ni lleva trazas de que pueda ser aceptado con el encargo de que se realice. La situación del país no consiente peligrosas audacias, ni puede consentir un salto en las tinieblas; el momento es harto grave para ensayos atrevidos, y antes por el contrario, recomienda la más extrema prudencia para gobernar y la mayor discreción en los métodos que se han de emplear para solucionar los problemas pendientes. Ya se verá cuando llegue el momento oportuno cómo la opinión española se señalará rumbos, que será de una gran sabiduría no desdeñar, porque el país, por instinto, desconfía de todo lo nuevo, por desconocido, y se aferra a los moldes que le son más familiares, y con estos moldes, sirviendo las exigencias de la realidad presente, se pueden salvar todas las dificultades y devolver al país la paz, una paz de espíritu que le es de todo punto indispensable.

EN FRANCIA

## Una lección de ciudadanía

Dice un colega: «La huelga ferroviaria francesa ha terminado tal como pudo preverse desde su planteamiento. La fórmula gubernamental aceptada por los huelguistas y las demás atenciones externas del desentlace que ha tenido este conflicto, no desvirtúan en lo más mínimo el hecho esencial que lo domina: la derrota completa del espíritu revolucionario.

Una huelga tan inmotivada como la que estalló hace pocos días en Francia, sólo podía terminar de dos maneras: o con un estallido anárquico, que era el verdadero fin perseguido por los mangoneadores del conflicto, o con la imposición aplastante del espíritu nacional. Ha ocurrido lo último. Y el hecho constituye, para todas las naciones del mundo, un ejemplo y una enseñanza.

En Francia, como en todas partes, existe una minoría violenta, empeñada en explotar las inevitables dificultades que la reorganización social presenta después de la pasada guerra, para convertirlas en instrumentos de discordia y descomposición favorables a sus fines anárquicos. Lo de menos era, para esos partidarios fanáticos del desastroso bolchevismo ruso, el interés material de la clase ferroviaria. En el descontento motivado o injusto en una masa de obreros, no vieron otra cosa que la ocasión propicia para per-



### Segundo aniversario DEL FALLECIMIENTO DEL

## Excmo. Sr. D. Juan Coll Carbonell

A. E. R. I. P. A.

Todas las misas que se celebrarán mañana martes día nueve de cinco y media a once inclusive en la capilla de la Purísima Concepción de esta Santa Iglesia Catedral Balearica se aplicarán en sufragio de su alma.  
La familia suplica a sus amigos la asistencia a alguna de dichas misas.

Varios Señores Prelados se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

turbar hondamente al país, comenzando por privarle de uno de sus principales servicios: el de los transportes. Pensaban—y no era erróneo este cálculo—que, una vez iniciada tan gravemente la desorganización social, todos los demás elementos necesarios para provocar una guerra civil y el desmoronamiento de las instituciones públicas, irían ofreciéndose por sí solos. Algunos de los directores del movimiento debían estar ya soñando dictadura roja y Soviets.

Afortunadamente, el cuerpo social de Francia—que durante la guerra ha dado pruebas inmortales de cohesión patriótica—se percató en seguida del verdadero alcance del movimiento. La prensa, con admirable unanimidad, denunció el complot revolucionario; el Gobierno trazó en seguida la rigurosa conducta que estaba dispuesto a seguir, a todo trance y hasta donde fuese preciso; la opinión pública, alocada por aquélla y fortalecida por éste, demostró rotundamente su absoluta disconformidad con los enemigos del interés patrio. Y así, la huelga, que habría podido adquirir incalculables proporciones y tener consecuencias fatales, en menos de tres días quedó reducida a un simple fuego de virutas, que ha acabado de extinguirse totalmente bajo el huracán irresistible de la execración nacional.

Moraleja: sólo caerán en el bolcheviquismo los pueblos tan débiles o tan necios que no sepan o no quieran omarse la pena de conservarse a sí mismos.

## La extradición de Guillermo II

El Gobierno de los Países Bajos enviará dentro de pocos días a los aliados una nota relativa a la extradición del ex Kaiser.

En este documento se hará constar que sería ir contra la propia Holanda relegar a un refugiado político a las colonias; pero al mismo tiempo se enumerarán las garantías que el Gobierno holandés ofrece para que el ex Kaiser no pueda realizar nada contrario al Derecho internacional, y para que en forma alguna pueda mezclarse en la política europea.

## Sección informativa

### Noticias militares

**Destinos.**—Infantería: Teniente coronel E. R. D. Marcelo Sastre O Ryan, ascendido, a la Zona de Palma, de disponible.

**Pensión.**—Se concede la de 625 pesetas anuales a doña María Monjo Rotger, viuda del suboficial don Santiago Pons Mayol, y cuya cantidad percibirá de la Delegación de Hacienda de esta provincia.

**Destinos civiles.**—Se publican vacantes y han de proveerse con arreglo a la Ley de destinos civiles, la plaza de cartero de San Rafael, con el sueldo anual de 366 pesetas, y una de sereno del Ayuntamiento de Alayor, con 485 pesetas anuales, más la cuantía mensual.

**Matrimonio.**—Se concede licencia para contraer con doña María Terrés Coll, al capitán de Infantería, disponible en Baleares, don Vicente Sintes Cardona.

### Vida deportiva

**Ciclismo.**—Carreras en el Velódromo

Para el domingo de Ramos, la Sociedad «Veloz Sport Balear» ha acordado inaugurar la temporada oficial de carreras en su velódromo de Tirador.

La inauguración se llevará a cabo efectuándose unas carreras internacionales, para ciclistas con entrenadores en moto. La distancia a recorrer será de cien kilómetros, aplicándose en dicha carrera el mismo reglamento que rige para la del Campeonato de España.

También se indicarán las precauciones adoptadas por dicho Gobierno para el internamiento del ex Emperador.

Un ministro holandés ha manifestado que, a juicio suyo, la deportación a las colonias no sería satisfactoria ni práctica por los siguientes motivos: sería contraria al Derecho holandés; sería más difícil vigilar al ex Kaiser en un país tan lejano; no sería bien vista por la opinión europea, y además constituiría una causa permanente de dificultad para Holanda.

En efecto, de ser trasladado a la India neerlandesa, Guillermo de Hohenzollern pudiera dar lugar a una intriga monárquica, mientras que su internamiento en Holanda evitaría el peligro de cualquier complot, gracias a la vigilancia eficaz de las autoridades.

Este mismo personaje añadió que no hay peligro de que Guillermo II pueda evadirse de Doorn, a 40 kilómetros de la frontera, para regresar a Alemania; aparte de que los alemanes nada quieren con él y de que el propio ex Emperador no abriga el menor propósito de volver a su país.

En cuanto al efecto que tal contestación pueda producir en la opinión de los países aliados, el ministro holandés ha manifestado que la opinión, en general, no presta gran atención a estas cuestiones, por existir otros problemas de mayor importancia, y que son únicamente los diplomáticos y los políticos los que se preocupan de semejantes asuntos.

El traslado de Guillermo II desde Amerongen, en donde se encuentra actualmente, a Doorn, se realizará muy en breve, y con tal motivo se hacen los necesarios preparativos en la residencia que ha de ocupar en la última de las poblaciones citadas.

La naturaleza de tales preparativos indica que esa residencia se considera como definitiva, para que en ella acabe sus días el ex Kaiser.

El castillo se halla rodeado por una verja de hierro, y además ha sido colocadas fuertes alambradas en todas las avenidas que dan acceso a él; a su alrededor hay un profundo foso que se ha llenado de agua.

Los premios serán en metálico, concediéndose para este objeto fuertes e importantes sumas.

Sabemos que hasta ahora se han decidido a tomar parte en dicha carrera los siguientes equipos: Leonard, (ciclista)—Guenot (motorista), ambos franceses.

Regnier-Rubio, francés y catalán, respectivamente.

Y Bover Parets, equipo mallorquín.

Sotnas

## Las substancias

**Las existencias de azúcar**  
El Gobernador civil, señor Díez García, ha publicado en el «Boletín Oficial» la siguiente circular:

«Pedita con toda urgencia por el Excmo. Sr. Ministro de Abastecimientos la relación de las existencias de azúcar que consten en esta isla, encarezco a todos los comerciantes y almacenistas de la misma que en término de tercero día remitan a esta Presidencia, declaración jurada de la existencia que en el día de hoy posean de azúcar; y al mismo tiempo otra relación detallada de los cargamentos o partidas que tengan contratados de azúcar extranjero y fecha aproximada de la llegada del referido producto.

Como estos datos han de servir de base para la adopción de medidas que tiendan a normalizar el mercado, con respecto al citado artículo de consumo, precisa que por parte de dichos declarantes se dé el más exacto y puntual cumplimiento a lo ordenado, pues en caso contrario se impondrán a

los que ofrecen resistencia al cumplimiento de este deber, las sanciones que autoriza el artículo adicional de la Ley de Subsistencia, sin perjuicio de hacer la debida comprobación de aquellas declaraciones de dudosa exactitud».

## El aceite intervenido

### Llegada del «Rosario»

Ayer por la mañana, sobre las diez y media, llegó a este puerto el pailebot «Rosario», siendo portador del tan codiciado aceite intervenido—50 toneladas para Palma y 10 para Sóller—concedido por el Ministro de Abastos al precio de tasa.

El viaje del «Rosario» ha sido muy comentado en esta ciudad, donde era esperado ansiosamente el aceite que conducía dicho buque. ¿Habrá naufragado el barco? ¿A dónde habrá ido a parar el aceite intervenido? Estas y otras parecidas preguntas iba haciéndose el público ante el retraso del «Rosario». ¿Qué motivaba esa ansiedad? Pues que la Prensa publicó la noticia de que el buque salió de Málaga el 1.º del mes anterior, sin que de él se supiera nada más, ya que dos periódicos dieron la noticia de su llegada, desmintiéndola después.

Llegado el «Rosario», se ha sabido cuanto ha pasado en su travesía. Saló de Málaga el 1.º, más el mal tiempo le obligó a volver al puerto de salida; volvió a salir el día 5, y tuvo que refugiarse de nuevo en Málaga. Por fin, salió definitivamente el día 7, teniendo que cepear durísimo temporal, el que le obligó a buscar refugio en Santa Pola y luego en Alicante, donde permaneció buen número de días, cambiando, además, de patrón. Abandonado el tiempo, emprendió nuevamente viaje, llegando ayer a Palma.

El aceite será descargado rápidamente. El destinado a Palma será llevado a la Casa de la Villa, y el destinado a Sóller será transportado a aquella ciudad.

Uno de estos días se reunirá en el Go-

bierno civil la Junta reguladora del precio del aceite, al objeto de proceder a señalar, una vez conocidos los gastos de compra y acarreo, la tasa del aceite intervenido destinado al consumo de Palma.

Créese que dicha partida de aceite podrá ser vendida a 1.85 pesetas litro.

El Alcalde, señor Barceló y Cairali, dirigirá uno de estos días un telegrama al Ministro de Abastos, pidiéndole conceda una nueva partida de aceite intervenido, de 250 toneladas, para el consumo de esta población.

## Traída de tabaco

Confirmando nuestra información, y a pesar de que un colega afirmaba lo contrario, han sido traídas a Palma este mes dos nuevas partidas de tabaco, una el sábado y la otra ayer.

La primera estaba formada de once cajas de cigarrillos puros de a real cada una, sumando en total 35.000 puros.

La partida llegada ayer estaba compuesta de 656 cajas, conteniendo tabaco de distintas clases: cigarrillos de a diez, 40 y 85 céntimos la cajetilla, respectivamente; y picadura de a 0.50, 0.70 y 2.50 pesetas el paquete, respectivamente.

El tabaco llegado el sábado fué conducido el mismo día al almacén de la Arrendataría, y hoy lo será el llegado ayer.

Con el tabaco llegado estos días y el que queda aún del traído la semana anterior, se dispone en la Tabacalera para repartir entre los estancos, de 950 a mil cajas de tabaco.

El miércoles, probablemente, se efectuará el reparto de una partida de tabaco entre los estancos.

Se esperan aún nuevas partidas de tabaco antes de finir el actual mes.

## JUNTA MUNICIPAL

# Los presupuestos para 1920-1921

## Cuarta etapa

### Los que asisten

Según lo convenido el viernes, el día siguiente, sábado, a las 5.35 de la tarde, se reanuda la sesión de la Junta municipal de vocales asociados, al objeto de continuar la discusión de los presupuestos ordinarios para el próximo año económico de 1920 a 1921.

Ocupa la presidencia el Alcalde, señor Barceló y Cairali, y asisten a la sesión los concejales señores Fons, Obrador, Martínez Coll, Trián (M. y J.), Rover, Pou, Mantaner, Rosselló y Servera, Bisbal, Barón de Pinopar, Barceló y Mir, Barrera, Agulló y Valentí, Moner, Snaú, Salom, Llibrés, Bibliotti, Queiglas, Villalonga, Durán, Planas, Oliver y Corbella.

No concurren más que dos vocales asociados: don Juan Pascual y don Sebastián Alcover. En el público, unas seis o siete personas.

### Los kioscos y el tranvía de carga

Prosigue la discusión del articulado. Estamos aún en los ingresos, en el artículo 15.º del capítulo tercero: «ocupación del suelo». Vuelve a leerse la enmienda, de la que ya se dió cuenta el día anterior, de los señores Bisbal y Trián (J.), pidiendo que los kioscos redujeren 200 pesetas anuales, en vez de 100, que satisfacen ahora, y que el tranvía de carga, en vez de 2.50, satisfaga 4 pesetas por metro de vía. El señor Trián (J.) apoya la enmienda, y pide, además, que se conceda un plazo a las Compañías de electricidad para instalar los transformadores según los modelos aprobados. El señor Fons combate la parte de la enmienda que se refiere al aumento de la cantidad que reditaba el tranvía de carga. Intervienen en la discusión los señores Barceló y Mir y Mantaner, y, a ruegos del primero, se suspende la sesión por breves momentos para que la Comisión examine la enmienda. Al reanudarse la sesión, el señor Barceló y Mir, dice que la Comisión acepta la enmienda, por lo que esta queda incorporada al dictamen. El señor Fons, empero, insiste en su contra-enmienda, esto es, en que no se aumente la tarifa del tranvía de carga. Se votan, mancomunadamente, la contra-enmienda y la primitiva enmienda de los señores Bisbal y Trián (J.), ésta convertida ya en dictamen. Queda la enmienda aprobada por 17 votos contra 9.

### Las alcantarillas

Se presenta una enmienda—de los señores Trián (J.) y Bisbal—al capítulo «alcantarillas y pozos negros». Se pide en ella, que se aumenten las tarifas de alcantarillas en consonancia con el uso que se hagan de éstas; se calcula que esta modificación de tarifas producirá un aumento en la recaudación de 4 mil pesetas. Los señores Trián defienden la enmienda, y el señor Barceló y Mir sostiene el dictamen. Mediante votación, queda rechazada la enmienda por 16 votos contra 12.

Se presentan dos enmiendas al capítulo «permisos para coches en Carnaval»: una de los señores Llompart, Carrió y otros, pidiendo que los autos no matriculados en Palma que concurren a la rua de Carnaval tributen triple tarifa, que cada máscara tribute una peseta, y que tributen los bailes de máscaras; se calculan como ingresos 5.900 pesetas; y otra de los señores Barceló y Mir, Obrador y Planas, pidiendo que los vehículos que concurren a la rua paguen: los autos, 25 pesetas; carruajes de cuatro ruedas, 10; los motos, 10; y los carruajes de dos ruedas, 7.50. En cuanto a la primera enmienda, la Comisión acepta el aumento que se refiere a los autos no matriculados aquí, con la adición, propuesta por el señor Trián (J.), de que, también paguen triple cuota los demás vehículos no matriculados en Palma; la Junta acepta también tal aumento. El

tercer extremo de la primera enmienda, el referente a los bailes de máscara, es retirado, debido a que tales espectáculos ya reditan. Se vota el segundo extremo de la enmienda: si han de pagar las máscaras; se acuerda que no por 17 votos contra 13. La otra enmienda, del señor Barceló y Mir y otros, que viene como aclaración al dictamen, queda aceptada por unanimidad.

### Tres arbitrios nuevos

Al capítulo «tribunos y toldos» presentan una enmienda los señores Fons, Villalonga y otros, pidiendo se crea un arbitrio sobre los comercios y establecimientos que se instalen, destinándose el producto, que se calcula en unas mil pesetas, a la creación de un premio al mejor establecimiento mercantil abierto durante el año. Queda aprobada.

Como renuncia a una cantidad que varias maestras tienen derecho a percibir, se acuerda aumentar en 929.49 el capítulo de «legados, donativos y mandas».

El señor Bisbal presenta una enmienda al capítulo «cesión de terrenos», pidiendo se imponga un arbitrio sobre el material y servicio médico por accidentes del trabajo que presta la casa de socorro, siendo el pago de cargo del patrón; se calcula que el arbitrio producirá mil pesetas. El señor Bisbal apoya la enmienda. Esta queda aceptada.

Se presenta una enmienda, de los señores Bisbal y Trián (J.) al capítulo «casinos y círculos de recreo», haciendo extensivo el arbitrio, ya aprobado antes, sobre la apertura de establecimientos mercantiles, a los establecimientos de todas clases. El señor Trián (J.) apoya la enmienda, cuya aceptación consideramos produciría un aumento en los ingresos de 2.500 pesetas. El señor Barceló y Mir acepta el arbitrio, pero desea se acompañen a la enmienda las tarifas a aplicar. Para que los firmantes de la enmienda puedan presentarlas, se suspende la sesión por breves momentos. Al reanudarse la sesión, se presentan las tarifas, de las cuales resuelta modificado el nombre con este otro «sobre la vigilancia en los establecimientos públicos». La enmienda, bajo este nombre, es aceptada por la Comisión, y queda aprobada.

### El gas y la electricidad

Al leerse el capítulo «recargo del 50 por 100 sobre gas y electricidad», el señor Fons excita al Alcalde para que vea de aumentar la recaudación por dicho concepto, que aquí sólo produce 18.000 pesetas y en una población como Salamanca, mucho más pequeña que Palma, unas 30.000.

### Los espectáculos públicos

Se presentan dos enmiendas al capítulo «espectáculos públicos»: una del señor Fons pidiendo que este impuesto se subaste (con lo que cree se obtendrá un aumento de 40 mil pesetas), manteniendo casi iguales las tarifas para concertarse por las corridas de toros (una de estas tarifas sufre una baja) y aumentando con el 100 por 100 las tarifas para concertarse por funciones de teatro, conciertos, cines, etc.; y otra del señor Pon, pidiendo también que se subaste el impuesto y que se destine el mayor rendimiento que se obtenga, por mitad, a adquirir obras de arte y a celebrar festejos populares. El señor Fons defiende su enmienda, y el señor Pon la suya. De esta última retira su autor la parte que se refiere a la inversión que ha de darse al mayor rendimiento que se obtenga. El asunto se discute empísimamente, presentándose, verbalmente, buen número de contra-enmiendas. Pasa el tiempo, y llega el momento en que, por prescripción reglamentaria, ha de levantarse o prorrogarse la sesión. Entonces ésta se suspende para ponerse los concejales de acuerdo.

Al reanudarse, a los diez minutos, la sesión, se proroga ésta hasta terminar la discusión del capítulo de ingresos.

Signe discutiéndose el capítulo de «espe-

áculos públicos». Ahora resulta que el acuerdo de subasta es privativo del Ayuntamiento, no siendo, por lo tanto, de la competencia de la Junta. Así lo afirma el señor Corbella, y lo aceptan todos los vocales asociados. Se vota la enmienda del señor Fons, siendo aceptada por 19 votos contra 8. En esta enmienda, como ya llevamos dicho, se propone aumentar en un 100 por 100 las tarifas de los conciertos por teatro, conciertos, cines, etc., y se mantienen casi iguales—alguna se baja—las de las corridas de toros. El señor Fons dice que no propone aumentar las tarifas de las corridas por saber que existe una sociedad que tiene contratados ganado y toreros.

Efectuada la votación, se nota extrañeza en algunos concejales que deseaban aumentar también las tarifas de las corridas de toros, y de ahí que se presenten más enmiendas, entre ellas una del señor Llompart, proponiendo que las tarifas de las corridas se aumenten en un 100 por 100 y otra del señor Trián (J.), pidiendo que todas las tarifas se aumenten sólo en un 50 por 100. Entonces surge una duda, de carácter legal: la Junta ha aprobado una enmienda, en virtud de la cual se adoptan unas tarifas; se presentan otras enmiendas modificando las tarifas que acaban de aprobarse. ¿Se pueden votar estas nuevas enmiendas, cuya aceptación implicaría que la Junta se revotó? ¿Es serio que la Junta se revotó? Se formulan estas y otras parecidas preguntas. El señor Mantaner opina que no es legal ni serio revotarse. Los señores Corbella, Barón de Pinopar y Saau creen lo contrario. Se opta por este último criterio, y por esto se vota la enmienda del señor Trián y del señor Llompart. Ambas quedan rechazadas, la primera por 15 votos contra 13.

### Sobre otros dos arbitrios nuevos

Después del capítulo «patentes sobre el cokes y bebidas espirituosas», cuando se discutió las tarifas nuevas que presenta la Comisión, se da cuenta de una enmienda de los señores Llompart y Trián (J.) proponiendo la creación de un impuesto, que se calcula en unas 2.000 pesetas, sobre la desinfección de habitaciones desahuciladas. Queda aprobada por unanimidad.

Otra enmienda, de los señores Fons, Villalonga y otros, se presenta aún. En ella se pide la creación de un impuesto sobre solares sin edificar y sobre vallas de cerca de jardines; en cuanto a los solares sin edificar, propólese que paguen el 5 por 1.000 del importe del solar; calculábase como ingreso por este arbitrio 2.000 pesetas. El asunto se discute con gran amplitud. Este arbitrio, como la mayoría de los que se han propuesto y acordado crear, existe en Salamanca. Pasada a votación la enmienda, queda desechada por 13 votos contra 9.

### Se rechaza el impuesto del inquilinato

Se siente ya cansancio entre los concejales. No obstante, se quiere acabar de discutir el presupuesto de ingresos. Se da cuenta del último capítulo del presupuesto: creación del arbitrio sobre inquilinato; se calculan por este arbitrio 162.500 pesetas. La Comisión pone junto a este capítulo la siguiente nota: «Necesidad de este arbitrio para expropiedades de carácter extraordinario.» Se da cuenta de que se han presentado tres enmiendas: se lee una de ellas, de los señores Bisbal y Trián (J.) fijando las tarifas a regir. El señor Barceló y Mir considera demasiado altas, y hasta ilegales, esas tarifas. El señor Bisbal: Son las mismas que rigen en Salamanca. (Risas).

Pero se da cuenta de que se discuten enmiendas sin saber si se acepta o no el impuesto. El Sr. Oliver, el Sr. Saau, el señor Bisbal y el Sr. Villalonga lo combaten. El Sr. Pon dice que, de crearse este impuesto, resultaría beneficioso el vecino, que se aprovecharía de él para no pagar ningún otro. El Sr. Barceló y Mir manifiesta el criterio de la Comisión en este asunto: «La Comisión—viene a decir—no hace cuestión cerrada la creación de este arbitrio; hay unas grandes expropiaciones a realizar; para llevar a cabo esas expropiaciones, encaminadas a abrir grandes vías, se necesitan ingresos, y la Comisión sólo ve dos medios para obtener estos ingresos: el inquilinato o el reparto vecinal, este último casi imposible de aplicar en grandes poblaciones como Palma; trátsase, pues, de un arbitrio cuyo implantación depende de si se realizan dichas mejoras, de cuyo importe total satisfacen los propietarios el 80 %; si los vocales asociados encuentran otro arbitrio más aceptable, la Comisión lo aceptará inmediatamente». El señor Oliver, indica que tal vez conviniera emitir un empréstito.

La discusión se prolonga. Ahora el señor Obrador, y el Sr. Mantaner exponen que

## Teatro Principal

### Acontecimiento artístico

# Miguel Rosselló y Planes

Ha subido al Cielo

a los siete meses de edad

Sus afligidos padres, hermano, abuelas, tíos, primos y demás parientes ruegan a sus relaciones que se sirvan asistir a la conducción del cadáver a su última morada a las cinco de la tarde de hoy, por lo que se recibirá especial favor.

Casa mortuoria: Olmos, 139.

No se invita personalmente.

Terminada la reunión, la Asamblea fué al Gobierno civil, recibiendo la el señor Diez García, a quien se expuso el objeto de la visita. El Gobernador manifestó a los visitantes que el hecho de no haber aprobado el presupuesto de Capdepera, por figurar en él una partida para las atenciones de la Mancomunidad, era debido a que en el Gobierno se tenía noticia de la existencia de dicho organismo. Se expuso que la Mancomunidad ha dado cuenta de su existencia por medio de visitas, telegramas, etc., y se expuso de relieve la extrañeza de los visitantes por que no se dan aquí medios de vida a un organismo que, como la Mancomunidad, está autorizado por la Ley municipal, y se ofreció enviar nuevamente el Reglamento para que sea examinado. El gobernador manifestó que tenía formulada una consulta a la Superioridad sobre el asunto. Se convino en que los presupuestos sean enviados al Gobierno civil con la partida para la Mancomunidad, dependiendo su aprobación por el Gobernador de la contestación que se dé a la consulta formulada.

Se censuró a los políticos monárquicos de Mallorca porque se ponen en contra de la Mancomunidad.

Se censuró a los políticos monárquicos de Mallorca porque se ponen en contra de la Mancomunidad.

Se censuró a los políticos monárquicos de Mallorca porque se ponen en contra de la Mancomunidad.

Se censuró a los políticos monárquicos de Mallorca porque se ponen en contra de la Mancomunidad.

Se censuró a los políticos monárquicos de Mallorca porque se ponen en contra de la Mancomunidad.

Se censuró a los políticos monárquicos de Mallorca porque se ponen en contra de la Mancomunidad.

Se censuró a los políticos monárquicos de Mallorca porque se ponen en contra de la Mancomunidad.

Se censuró a los políticos monárquicos de Mallorca porque se ponen en contra de la Mancomunidad.

Se censuró a los políticos monárquicos de Mallorca porque se ponen en contra de la Mancomunidad.

Se censuró a los políticos monárquicos de Mallorca porque se ponen en contra de la Mancomunidad.

Se censuró a los políticos monárquicos de Mallorca porque se ponen en contra de la Mancomunidad.

Se censuró a los políticos monárquicos de Mallorca porque se ponen en contra de la Mancomunidad.

Se censuró a los políticos monárquicos de Mallorca porque se ponen en contra de la Mancomunidad.

Se censuró a los políticos monárquicos de Mallorca porque se ponen en contra de la Mancomunidad.

Se censuró a los políticos monárquicos de Mallorca porque se ponen en contra de la Mancomunidad.

Se censuró a los políticos monárquicos de Mallorca porque se ponen en contra de la Mancomunidad.

Se censuró a los políticos monárquicos de Mallorca porque se ponen en contra de la Mancomunidad.

Se censuró a los políticos monárquicos de Mallorca porque se ponen en contra de la Mancomunidad.

Se censuró a los políticos monárquicos de Mallorca porque se ponen en contra de la Mancomunidad.

Se censuró a los políticos monárquicos de Mallorca porque se ponen en contra de la Mancomunidad.

Se censuró a los políticos monárquicos de Mallorca porque se ponen en contra de la Mancomunidad.



EL NIÑO

# Miguel Rosselló y Planes

Ha subido al Cielo

a los siete meses de edad

Sus afligidos padres, hermano, abuelas, tíos, primos y demás parientes ruegan a sus relaciones que se sirvan asistir a la conducción del cadáver a su última morada a las cinco de la tarde de hoy, por lo que se recibirá especial favor.

Casa mortuoria: Olmos, 139.

No se invita personalmente.

## Teatro Principal

### Acontecimiento artístico

# Aga Lahowska

1.ª Soprano Teatro Real y El Liceo

Martes 9 a las seis y media y Jueves y Viernes a las ocho y media

Se censuró a los políticos monárquicos de Mallorca porque se ponen en contra de la Mancomunidad.

Se censuró a los políticos monárquicos de Mallorca porque se ponen en contra de la Mancomunidad.

Se censuró a los políticos monárquicos de Mallorca porque se ponen en contra de la Mancomunidad.

Se censuró a los políticos monárquicos de Mallorca porque se ponen en contra de la Mancomunidad.

Se censuró a los políticos monárquicos de Mallorca porque se ponen en contra de la Mancomunidad.

Se censuró a los políticos monárquicos de Mallorca porque se ponen en contra de la Mancomunidad.

Se censuró a los políticos monárquicos de Mallorca porque se ponen en contra de la Mancomunidad.

Se censuró a los políticos monárquicos de Mallorca porque se ponen en contra de la Mancomunidad.

Se censuró a los políticos monárquicos de Mallorca porque se ponen en contra de la Mancomunidad.

Se censuró a los políticos monárquicos de Mallorca porque se ponen en contra de la Mancomunidad.

Se censuró a los políticos monárquicos de Mallorca porque se ponen en contra de la Mancomunidad.

Se censuró a los políticos monárquicos de Mallorca porque se ponen en contra de la Mancomunidad.

Se censuró a los políticos monárquicos de Mallorca porque se ponen en contra de la Mancomunidad.

Se censuró a los políticos monárquicos de Mallorca porque se ponen en contra de la Mancomunidad.

Se censuró a los políticos monárquicos de Mallorca porque se ponen en contra de la Mancomunidad.

Se censuró a los políticos monárquicos de Mallorca porque se ponen en contra de la Mancomunidad.

Se censuró a los políticos monárquicos de Mallorca porque se ponen en contra de la Mancomunidad.

Se censuró a los políticos monárquicos de Mallorca porque se ponen en contra de la Mancomunidad.

Se censuró a los políticos monárquicos de Mallorca porque se ponen en contra de la Mancomunidad.

Se censuró a los políticos monárquicos de Mallorca porque se ponen en contra de la Mancomunidad.

Se censuró a los políticos monárquicos de Mallorca porque se ponen en contra de la Mancomunidad.

Se censuró a los políticos monárquicos de Mallorca porque se ponen en contra de la Mancomunidad.

## De Llubi

### Gran mitin contra la blasfemia

Los Congregantes llubineses, impulsados por el amor a Dios y a las caras tradiciones religiosas de nuestro pueblo, hemos determinado hacer pública, el día 5 de Abril, nuestra protesta contra la blasfemia, contra ese vicio tan opuesto a nuestro carácter y que emplea ya a extenderse, desgraciadamente, en medio de nosotros.

Convencidos plenamente de la verdad de aquella tan grave máxima: «Los pueblos son grandes cuando oran, y mueren cuando blasfeman»; no queremos nosotros que Llubi, el pueblo de los entusiasmos religiosos, el pueblo de la honradez y de las costumbres patriarcales no corrompidas aún por el soplo de la impiedad, muera; no queremos que la cuna de nuestra infancia desaparezca; no queremos que el espíritu fuerte y vigoroso de los llubineses haya de perecer en manos de la blasfemia; no queremos, por decirlo todo en una palabra, que se borre la nota de religiosidad que tenemos clavada en nuestra frente como estigma de nuestra grandeza.

Y, a fin de evitar esas fatales consecuencias, que, de lo contrario, pueden sobrevenírnos, hemos señalado el día 5 del próximo Abril para levantar nuestra protesta enérgica, para jurar odio eterno al monstruo horrible de la blasfemia, para quitar la cabeza a la hidra, que con su baba inundada pretende menchar nuestra tierra llubinesa, para lanzar con todo el vigor de que es capaz nuestro brioso corazón este grito: «¡Atrás blasfemos! el pueblo de Llubi no necesita de vosotros».

Y para tener a quien nos secunde en nuestra protesta, de todas las Congregaciones de la Isla solicitamos su adhesión, cuando no su asistencia.

Las adhesiones serán enviadas al Secretario de la Congregación, Plaza, 1.

El Secretario de la Congregación, Antonio Perelló.

Llubi, Marzo de 1920.

## Teatro Balear

Ha resultado desierto el concurso para el arriendo de dicho Teatro, se abre nuevo concurso con las mismas condiciones, para el cual se admitirán proposiciones hasta el 15 del actual mes de Marzo.

Palma 2 de Marzo de 1920.—El Propietario, José Tous.

Farmacias de turno para el servicio de noche  
Hoy lunes día 8  
D. Sebastián Bauzá, P. de San Antonio.  
D. José Fiol, calle Unión, 34.

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS

(SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA)

DESDE MADRID Del Extranjero

Madrid, 7 (1'00)
Inglaterra y los aliados
Londres.—Inglaterra ha prestado a los países aliados ciento sesenta y nueve millones de libras esterlinas.
Huelgas en Calais
París.—En la región de Calais han estallado varias huelgas mineras.
El Infante don Antonio de Orleans, robado
París.—El Infante don Antonio de Orleans ha denunciado a la policía haber sido víctima de un robo en su palacio.
En la denuncia dice que los ladrones se han llevado gran cantidad de perlas, un collar de diamantes, cuadros de Goya, el Tolson de oro y varios otros objetos de valor.
El Gobierno portugués prepara un empréstito nacional
Lisboa.—El Gobierno portugués prepara un empréstito nacional.
El impuesto importará cien millones.
Además, estudia el Gobierno la supresión de la importación de trigo, intensificando el cultivo.
La industria petrolífera en Estados Unidos
Nueva York.—Adquiere desarrollo gigantesco la industria petrolífera en Estados Unidos.
Solamente durante el mes de Enero de este año se han fundado en esta capital doscientas nueve sociedades dedicadas a la explotación de dicho producto.
Madrid, 7 (5'30)
El problema del Adriático.—Lo que dice Norteamérica
París.—El «memorandum» norteamericano publica un documento con referencia al problema Adriático, en el que Wilson hace notar que Lloyd George y Clemenceau buscaban una solución al problema sin consultar a Norteamérica.
La Federación de industriales y comerciantes franceses.—Banquete a Guerin
París.—Se ha celebrado en esta capital el banquete con que la Federación de industriales y comerciantes franceses obsequiaba a su vicepresidente, Guerin, delegado de la patronal en la Conferencia de Washington.
Al final del banquete, pronunció un discurso Guerin sobre los trabajos de dicha Conferencia.
Al terminar su discurso, hizo un llamamiento a los obreros para conseguir la modificación de la ley de ocho horas, que, «de aplicarse íntegramente—dijo—significaría la ruina del mundo».
En Marsella.—Atentado sindicalista
Marsella.—Un conductor de tren, apellidado Gaharil, que no se sumó al último movimiento huelguista, ha sido muerto a tiros de revolver por dos desconocidos.
Línea aérea París Londres
París.—Esta mañana se ha inaugurado la línea aérea París Londres.
El servicio será semanal.
De Italia.—Disturbios en Piemonte y Lombardia
Roma.—En el Piemonte y la Lombardia se han registrado serios disturbios agrarios.
Estos han sido debidos a la agitación que entre los campesinos mantienen los socialistas.
En Ferrero, Novara y Pavia los campesinos huelguistas han causado grandes daños.
El número de huelguistas es de 15.000.
El jefe alemán Muller defiende a Erzeberger
Nordenich.—El jefe del partido centrista alemán, Muller, ha dirigido una carta a los diputados de un grupo, en la que defiende a Erzeberger.
Pide en dicha carta que se le juzgue imparcialmente, se recuerde el espíritu de sacrificio que demostró durante la guerra y los esfuerzos que hizo para concertar un armisticio y llegar a la paz.
La Prensa alemana y los abusos de la autoridad
Nauen.—La Prensa alemana anuncia que en breve se creará un Tribunal de revisión para los casos en que se suspenda gubernativamente la publicación de los diarios.
De este modo la Prensa podrá defenderse contra los abusos de las autoridades.
Los corresponsales de periódicos alemanes podrán vivir en Inglaterra
Londres.—El Gobierno inglés ha manifestado a los periódicos alemanes que continúa permitido para que los corresponsales de periódicos alemanes puedan vivir en Inglaterra al servicio de sus diarios.
Ley de protección a la infancia en Alemania
Nauen.—El Ministerio de la Gobernación ha redactado un proyecto de Ley de protección a la infancia.
Por esta Ley se concede a todos los niños alemanes el derecho a educación física e intelectual.

Con este objeto se crearán oficinas de juventud para proteger a los niños desamparados.
Se suspende la publicación del periódico «Hamburgo»
Nauen.—El Ministro de la Guerra, general Norke, ha suspendido, durante un mes, la publicación del periódico comunista «Hamburgo».
La suspensión ha sido motivada por la publicación de algunos artículos que amenazaban el orden interior.
Las memorias del generalissimo Hindenburg
Nauen.—Se indica que el día nueve del próximo mes de Abril se publicarán en Alemania y el extranjero las memorias del generalissimo Hindenburg.
Dichas memorias constarán de cinco partes:
La primera parte abarcará hasta el año 1914.
La segunda trata desde la guerra de Oriente hasta el 26 de Agosto de 1916.
La tercera comprende hasta fines del año 1917.
La cuarta estudia la lucha de Occidente. Y la quinta relata el desastre alemán desde Agosto de 1918.
La Federación nacional de cooperativas de consumo en Francia
París.—La Federación nacional de las Cooperativas de Consumo francesa ha felicitado al Consejo Supremo por la organización internacional de compras y organización de un control central que reparta las mercancías adquiridas en común.
Los bolcheviques y la reorganización de transportes
Londres.—El Gobierno bolchevique ha movilizado el primer contingente de cinco mil hombres, que será destinado a la reorganización de los transportes.
¿Ocupará la «Entente» Constantinopla?
Londres.—Parece que la «Entente», en vista del cariz que toman los sucesos en Turquía, estudia actualmente la ocupación eventual de Constantinopla.
Hindenburg, candidato a la presidencia
París.—Dicen de Alemania que parece que Hindenburg se decide a ser candidato a la Presidencia de la República alemana.
Hindenburg presentará su candidatura con carácter puramente nacional.

De Provincias
Madrid, 7 (1'00)
De Murcia.—Las órdenes sanitarias.—Torrero sin alimentos
Murcia.—Se ha ordenado el cumplimiento de las órdenes sanitarias.
—Se ha sabido que el torrero del faro de Dos Hormigas y su familia estuvieron varios días sin alimentos, a causa del temporal de viento y agua que hacía.
A pesar de esto, el torrero no abandonó el servicio para evitar naufragios.
De Zaragoza.—Manifestación estudiantil.—El Dr. González
Zaragoza.—Los estudiantes organizaron una manifestación de simpatía hacia el catedrático señor Royo Vilanova.
Este logró que la manifestación se disolviera, limitándose los estudiantes a hacer algunas protestas contra los atropellos de que ha sido objeto el señor Royo.
Este fué felicitado por los jóvenes estudiantes.
—Ha llegado a esta ciudad el doctor americano don Avelino González.
Viene para estudiar en la Facultad de Medicina.

Conferencia por Pradera
Madrid, 7 (1'00)
La cuestión social
El expeditado tradicionalista señor Pradera ha dado una conferencia en el Teatro del Centro.
El coliseo se vió lleno de bote en bote.
El conferenciante comenzó diciendo que se limitaría a reflexionar y a excitar a la reflexión ante la situación social en que se encuentra la Patria.
Analizó el socialismo como error teológico y social.
Hizo la separación entre los rebeldes incorregibles, que forman el socialismo, y los doloridos, que forman el obrerismo; el primero—añadió—debe reprimirse, al segundo debe aplicarse el bálsamo de la reforma.
El problema social no es sólo económico—jurídico, sino, que es una derivación del insostenible problema del dolor humano, explicado solamente por el Cristianismo, sin el cual no es posible se solucione la cuestión social.
Analiza, después, el problema del trabajo, diciendo que no es posible separarlo del de la personalidad humana.
«La actividad, el trabajo, no son mercancías; con el salario no se compra el trabajo».
«En todo contrato de trabajo estipulado

entre el obrero y el propietario, el primero pone la actividad, el segundo pone los elementos materiales y el estudio; por eso, ambos deben percibir una plus valía resultante del fruto de sus actividades aplicadas al mismo fin; por eso, el salario no es más que el adelanto que el capitalista hace al obrero».
Trata, después, de la sindicación, estimándola lícita, plausible y cristiana siempre que no desdiga de su fin propio.
Abomina del Sindicato único, al que califica de origen de la tiranía proletaria, y termina excitando a acometer la reforma social, sin desfallecimientos, aplicando la voluntad en su máxima potencialidad.
Al orador, una vez terminado su interesantísima conferencia, se le ha tributado una enorme ovación.

La Bolsa
Madrid, 6 (1'00).
Cotización del sábado
Interior cotado. 75 50
Interior fin de mes. 00'00
Amortizable 5 por 100. 98'75
Amortizable 4 por 100. 89'60
Banco de España. 329'00
Compañía Tabacalera. 297'00
Franco. 41'55
Libras. 20'59
Exterior. 87'10
Carpetas Interior. 00'00
Marcos. 5'90
Liras. 00 00
Dólares. 0'00

El presupuesto de Marina
Madrid, 7 (5'30)
Los marineros y el Ministro.—No hubo armonía en la entrevista
Al hacer la información, ayer por la mañana, los periodistas, en el Ministerio de Marina, les desmintieron los rumores circulados sobre la dimisión del general Flórez.
No obstante, pudimos observar reinaba cierta marejada en el Ministerio.
Los periodistas pudimos averiguar que el general Flórez recibió ayer la visita de un capitán de navío, quien pidió al Ministro diera audiencia a una comisión de jefes y oficiales de las escalas de mar y tierra.
La comisión, que fué recibida por el Ministro, le expuso que los deseos de ambas escalas eran mantener el dictamen y elevar las categorías de los Apostaderos.
Manifestaron que era pura fantasía cuanto acogía la prensa sobre reuniones, pues ni remotamente han pensado en Juntas de defensa.
El general Flórez agradeció todas estas explicaciones, añadiendo que él estimaba conveniente para la buena organización de la Armada la creación de los generales de la escala de tierra, pero añadió que estaba completamente seguro de que lo que se le pedía era únicamente la aspiración de una minoría y por lo tanto consideraba difícil dar su beneplácito al dictamen de la comisión.
La comisión, según referencias, se retiró bastante contrariada de esta entrevista.

Consejo de Ministros
Madrid, 7 (1'00)
Reunión del Consejo.—A la entrada.—Tranquilidad en Portugal.—El presupuesto de Marina.—Recompensas de guerra.—Adquisición de trigo argentino
El sábado, a las cinco de la tarde, se celebró el anunciado Consejo de Ministros en la Presidencia.
Lo presidió el señor Allendesalazar.
Al entrar el señor Marqués de Lema al Consejo, fué interrogado por los periodistas a quienes nos manifestó que las últimas noticias que de Portugal se recibían acusaban tranquilidad.
El Ministro de Marina nos dijo:
«Veo que exageran Vds. la actitud en que suponen me he colocado.
No ha ocurrido absolutamente nada.
Yo no estoy conforme con el dictamen de la Comisión de presupuestos y por ello he presentado voto particular; cuando llegue el momento, las Cortes serán las que resuelvan».
Nos negó pensara dimitir.
El Ministro de la Guerra nos dijo trata al Consejo un proyecto sobre recompensas en tiempos de paz y de guerra.
El de Abastecimientos nos manifestó que en el Consejo tratarían de la adquisición de trigo argentino.
A la salida.—Nota oficiosa
El Consejo terminó poco después de las nueve de la noche.
De la reunión se nos facilitó a los periodistas la siguiente nota oficiosa:
«El Consejo dedicó gran parte de su duración al examen de los asuntos del Ministerio de Abastecimientos.
Se acordó declarar desierto el concurso para adquisición de trigo en vista de que el precio a que éste se ofrece parece excesivo.

Al mismo tiempo, y para que no falte tan importante artículo, se acordó adquirir directamente de la Argentina, ya que las noticias recibidas permiten esperar alguna ventaja para el Tesoro de hacerlo así.
Se resolvió un expediente sobre derramas a navieros para satisfacer la diferencia de flete.
Se acordó la publicación de un Real Decreto sobre edad de jubilación para el personal subalterno del Ministerio de Estado.
Se aprobó el reglamento de recompensas en paz y guerra.
Se despacharon varios expedientes sobre adquisición de material militar, indultos, libertad condicional y obras públicas.
Se acordó la distribución de fondos para el presente mes.
Y, nuevamente, se ratificó, el Gobierno, en su propósito de que no se aumenten los presupuestos de gastos en términos que hagan perjudicial para el país la aprobación de aquéllos.

La protesta estudiantil
Madrid, 7 (1'00)
Contra unas oposiciones.—Reunión en la Facultad de Medicina
En el anfiteatro de la Facultad de Medicina, instalada en el edificio de San Carlos, se celebró ayer una reunión.
A ella asistieron los estudiantes de la Facultad y algunos doctores en Medicina.
La reunión tenía por objeto protestar contra las oposiciones a la Cátedra de Patología de la Facultad de Barcelona y contra los conceptos expuestos en el Senado por el señor Royo Vilanova.
Hicieron uso de la palabra varios de los asistentes al acto.
Se aprobaron unas conclusiones, en las cuales se pide la anulación de las oposiciones, inhabilitación de los Catedráticos que formaron el Tribunal y la supresión del Consejo de Instrucción pública.
También los estudiantes de Medicina proyectan celebrar una manifestación, a la cual invitarán a todos los escolares mallorquines.

El Nuncio de Su Santidad en Madrid
Madrid, 7 (1'00)
No se le nombrará Cardenal
En los círculos oficiales se decía que a pesar de haberse dado la noticia de que en el próximo Consistorio sería elevado a Cardenal el Nuncio de S. S. en Madrid, monseñor Ragonessi, parece ser que no se llevará a cabo, pues se afirma que el Consistorio anunciado será solamente para el nombramiento de Obispos.
Se asegura que por deseo expreso de Su Majestad el Rey don Alfonso XIII, al cual corresponde Su Santidad, monseñor Ragonessi continuará en la Nunciatura de Madrid.
Noticias varias
Madrid, 7 (1'00)
Inauguración de la Sala Cervantes.—Asisten los Reyes
En la Biblioteca nacional se inauguró la Sala de Cervantes.
A dicha inauguración asistieron Sus Majestades los Reyes la Infanta Isabel, el Ministro y Subsecretario de Instrucción pública y muchas otras personalidades.
El Ministro pronunció un discurso y leyó el decreto que establece en las escuelas la lectura del inmortal «Don Quijote de la Mancha».
Conferencia para determinar las atribuciones del Jefe superior de Policía de Barcelona
Ayer celebraron una conferencia el Ministro de la Gobernación, señor Fernández Prida, el general Arlegui, y los directores de Seguridad y de la Benemerita.
El objeto de la conferencia fué determinar las atribuciones del Jefe superior de policía de la Ciudad Condal.
La importación de carnes de la Argentina
La «Gaceta» publica un decreto de Gobernación, dictando medidas sanitarias con relación a la importación de carnes de la Argentina.
Prensa Asociada
POR CORREO

Desde Barcelona (De nuestro Corresponsal)
Hace muy mal tiempo. Desde las cuatro de la madrugada no ha cesado de llover. El de hoy nos resulta un día de Marzo con todas las de la ley. Agua y viento a todo pasto. En las puertas de los teatros y cinematógrafos la gente forma cola.
La previa censura en la Prensa viene funcionando tan despidadamente como en los primeros días.
Las noticias más interesantes no se dejan publicar a su debido tiempo y los censores, ante los escritos que les sugieren dudas, optan por eliminarlos.
Unan ustedes a lo anterior el desbara-

juste reinante y se convencerán de que no es nuestra la culpa de lo que está ocurriendo en el servicio de conferencias telegráficas.
A continuación va una noticia que el viernes no nos dejó pasar la censura:
A las diez y media de la noche estalló un explosivo en la fábrica de automóviles que los señores Eiza de poseen en el Paseo de San Juan, destruyendo una máquina sobre la que cayó al ser arrojado por una claraboya. Además fué encontrado junto a otra máquina otro artefacto de forma esférica y tamaño de una naranja, provisto de pistones en diferentes puntos de la periferia, disponiéndose se trata de un explosivo sistema Orsini, que por causas que se ignoran no llegó a estallar.
Tanto este artefacto como los cascos del que estalló y que han sido hallados en cantidad abundante, así como trozos de metralla han sido remitidos al Campo de la Bota para su examen técnico.
Anoche se presentó en el cuartelillo de la guardia municipal de la calle de Sadurn Javier Ramón Abora, que vive en el piso segundo de la casa número 2 del pasaje de Bernardino, para denunciar un robo perpetrado en su domicilio durante su ausencia.
Estaba sola en la casa Rosario Ramón Peiro, de diez y ocho años, hija del denunciante, cuando súbitamente fué sujeta y amordazada por los ladrones, que la ataron enseguida a una cama, valiéndose de corbatas que cogieron del mismo aposento.
Una vez atada la joven, diéronse prisa los ladrones en abrir armarios y remover muebles. Tenían hechos ya unos fijos de ropa y recogidos a gunos objetos, cuando los dieron todo por perdido y huyeron sin dejar rastro.
Rosario fué desatada por unos vecinos y llevada a un médico, que no le encontró más daño que una fuerte excitación nerviosa. Del robo frustrado y del atropello se enteró el denunciante más tarde, al regresar a su casa.
Una pareja de la guardia civil encontró a la puerta de la fábrica que el conde de Cabalt posee en la calle de Rocafort, dos objetos sospechosos, de forma cilíndrica y seis kilos de peso cada uno, provistos ambos de mechas encendidas que los guardias apagaron al incautarse de ellos. Fueron trasladados al Campo de la Bota para su examen.
Los siete individuos condenados a muerte por el Consejo de Guerra se hallan en la Celular aparentando estar poseídos de gran tranquilidad y sangre fría.
Tres de ellos, el «Chato», el «Móvil» y «Climent», se pasan la mayoría de las horas del día cantando.
En cambio el tabernero, Luis Verdguer, condenado a 20 años, se muestra abatidísimo rompiendo, a menudo, a llorar.
Palou Garí
Barcelona, 7 de Marzo de 1920.
Notas de Sociedad
Nombramiento
D. José Pano y Socias ha sido nombrado auxiliar interino de Pedagogía de la Escuela Normal de Baleares.
De viaje
Esta mañana ha llegado en el «Bellver», procedente de Barcelona, la cantatriz Aga Lahouwaka.
También han llegado el comerciante don José Rovira, don Juan Verd, don José Costa, don José Puig, don Jaime Juan don Ramón Riba y don Francisco Gutiérrez y señora.
En el «Bellver» también ha llegado el Rdo. P. Federico Codina, Misionero del Inmaculado Corazón de María, quien sufrirá mañana para Ibiza, donde deberá predicar la novena de San José.
—Anoche salió para la Ciudad Condal, a bordo del «Rey Jaime I», el Rdo. P. Fiol, de la Congregación de San Vicente de Paúl y el estudiante don Antonio Coll.
También salió el Secretario general de la Compañía Mallorquina de electricidad don Antonio Rosselló.
Fallecimiento
A los siete meses de edad ha volado al cielo, el precioso niño Miguel Rosselló Planas, hijo del conocido industrial don Vicente Rosselló Pellicer, dejando, con su prematura muerte, a sus padres, sumidos en el mayor desconsuelo.
D. E. P.
A toda su familia enviamos la expresión de nuestro sentido pésame.
Boletín religioso
MANANA
Santos.—Santa Francisca Romana, viuda. Cuarenta Horas.—Empiezan en Montesión, en honor de San Francisco Javier: Por la tarde, a las cuatro exposición, a las seis y media Rosario, novena de la Gracia, sermón por el Rdo. P. José Planas, S. J. y reserva de S. D. M.
Otras funciones.—En San Francisco, por la tarde, a las seis y tres cuartos, ejercicios del Via Crucis, rezo de la Corona y continuación de los Trece Martes de San Antonio de Padua, con exposición del Santísimo y sermón por el Rdo. don Andrés Casellas, Pbro.
En Santa Magdalena, en la misa de las siete y media; empezará el novenario de San José, conteniendo a la misma hora los días siguientes, excepto el 14 por efectuarse el ejercicio de los Siete Domingos consagrados al Santo Patriarca.
Visita.—A Ntra. Sra. del Rosario, en Santa Catalina de Sena.
Suelos y noticias
Sorteo
En la Federación obrera católica se sortó ayer un pozo, que regalaba un caballero. Toco en suerte el socio Salvador Ferrer.

# SEGUROS MARITIMOS

"BRITISH ISLES MARINE,"

"and General Insurance Co. Ltd., LONDON

Delegación para Baleares, Calle del Conquistador, 42, Palma

DON LUIS KARAKADZE FERMONDE

Comisario de averias

"Patrie Française,, París :- "Marine Transportes,, París :- "La Navigation Française,, París :- "La Lisbonense,, Lisboa :- "La Reconstitución,, París :- "La Redeñao,, Lisboa

Dirección General, Maison José Jiménez de la Serna--BARCELONA

El mejor licor para postres, marca **VERDAD**

MUY ESTOMACAL Y DIGESTIVO

Unicos fabricantes **Vda. Esbarranch e Hijos**

SANTO CRISTO, 4

DE VENTA ULTRAMARINOS Y CAFÉS

## Electricidad-Hidráulica-Maquinaria

Espinosa y Segura

Venta de Materiales Eléctricos y

Motores garantizados por un año

A precios de Fábrica

Liquidamos todas las existencias de un importante almacén de Barcelona  
GANGA ELECTRICISTAS, Fideos, 12, Palma

## CALLICIDA PIZA

Extirpa rápidamente sin dolor ni molesta los callos y durezas. Es cerioso no motivo los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico: una peseta en las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito: Farmacia Röver, Plaza Antonio Maura.  
De venta en las principales Farmacias de España.

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor "Buenos Aires" saldrá el día 14 de Febrero de Barcelona, el 16 de Málaga y el 18 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor " " saldrá el día 26 de Diciembre de Bilbao, y Santander, el 7 de Gijón el 8 de Coruña el 9 de Vigo para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

LINEAS A ANTILLAS MÉJICO, NEW-YORK Y COSTAFIRME

El vapor " " saldrá el día 27 de Enero de Barcelona, el 28 de Valencia, el 30 de Málaga y el 2 de Febrero de Cádiz, para New-York, Habana, y Veracruz.

El vapor "Alfonso XIII" saldrá el día 16 de Enero de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El vapor "Manuel Calvo" saldrá día 10 de Febrero de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz.

LINEA DE FILIPINAS

El vapor "Alicante" saldrá el 12 de Febrero de Cádiz y el 17 de Barcelona para Manila y escalas salvo contingencias.

LINEA DE FERNANDO POO

El vapor " " de Cádiz Ciudad saldrá el 6 de Febrero de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante y el 11 de Cádiz, para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Servicio comercial

El vapor " " saldrá de Barcelona, salvo contingencias, el día 29 de diciembre, de Valencia el 31, de Málaga el 2 de enero y de Cádiz el 4, admitiendo carga y pasaje de cámara solamente.

Además de los indicados servicios la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a Nueva York y puertos Cantábrico a New York, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Para más informes y despacho; señores JAIME M. GRANA y C. S. en C. Plaza de Antonio Maura, 4 Palma



A. E. G THOMSON HOUSTON IBERICA, S. A

## No más sabañones

Cura radical por UNA PESETA

JOSE PORTA

Cirujano-Callista

Jaime II-6

DESPACHO: de 12 a 2 y de 6 a 8

Ins. LA ESPERANZA, Calleja, 11, Palma de Mallorca

## Específicos

Nacionales y Extranjeros se expenden a precio sin competencia en la DROGUERIA y SUCURSALLES de

Vda. de José Juan  
Nota. Pedir precios antes de comprar.

## En el Terreno

Se alquila un piso amueblado, propio para extranjeros. Informarán, Centro de Anuncios.

RECUERDE USTED

Amigo DÉBIL

QUE EL

Elíxir CALLOL

DA

FUERZA, VIGOR Y JUVENTUD

u los Médicos le llaman el REMEDIO DE LOS DEBILES



FÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

## Vinos de mesa Oliver

De venta Sacristía San Jaime núm. 3 (callejón).  
Servicio a domicilio

## Calados

a 25 céntimos el metro

Se hacen sobre BLUSAS VESTIDOS y ROPA BLANCA, Calle PALACIO (Pórticos) 40, al lado del Circo.